

HISTORIA TERRITORIAL DE GUATEMALA

Hora de enterarse.

<http://es.slideshare.net/OscarHerrera11/historia-territorial-de-guatemala>

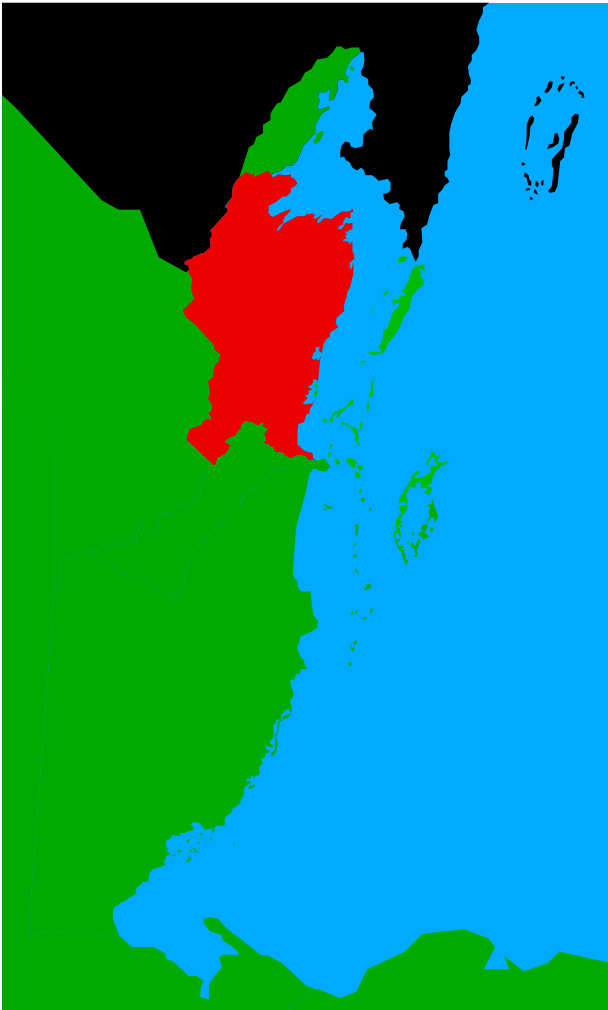
REINO DE GUATEMALA EN EL SIGLO XVII



En el siglo XVII, Centro América se encontraba gobernada bajo la corona española. Este gran territorio fue denominado Reino de Guatemala (en verde). Abarcaba desde parte del actual Chiapas México, hasta una pequeña porción del actual Panamá.

Colindaba al norte con México y al Sur con Panamá. Conformado por una gran masa continental con selvas vírgenes y montañas, innumerables islas y callos, y hasta una de las barreras coralinas más grandes del Mundo, comprendía una superficie de más de 545,000 kilómetros cuadrados con más de 4,500 kilómetros lineales de costas continentales.

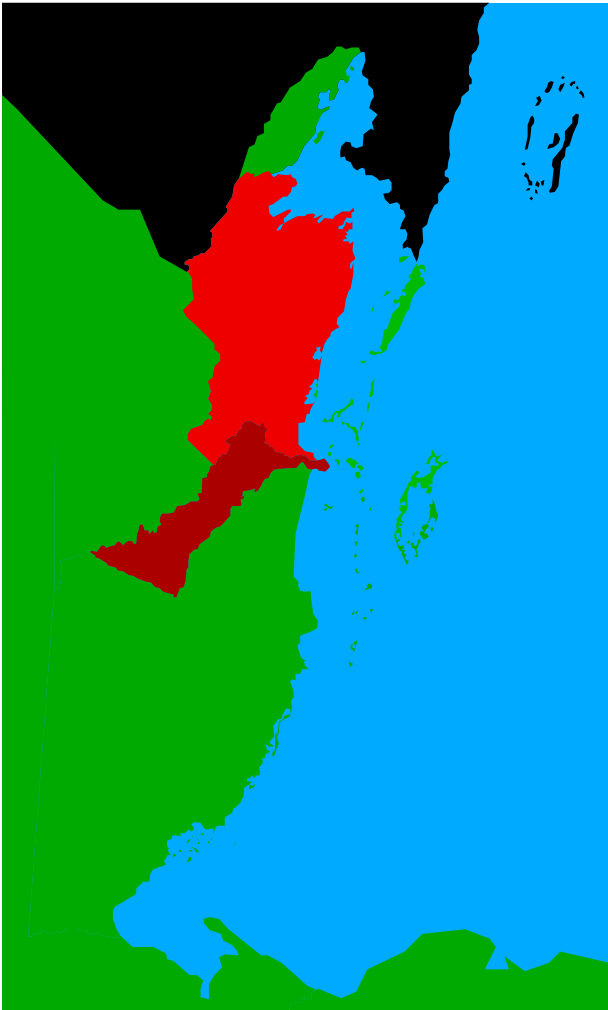
PRIMERA CONCESIÓN DE TERRITORIOS A LA CORONA INGLESA EN EL SIGLO XVIII



Durante el siglo XVIII, la corona española concede a la corona inglesa, parte de sus territorios del actual Belice. Esta concesión fue un negocio entre coronas, que permitía a Inglaterra únicamente talar el palo de tinte. Estas concesiones no incluían el mar territorial ni la plataforma continental.

La primera concesión es del año 1,783: En ésta se concede la explotación en un territorio continental de 4,802 kilómetros cuadrados aproximadamente, con más de 240 kilómetros lineales de costas, sin otorgarle ningún derecho adicional sobre dicho territorio. (Área en rojo.)

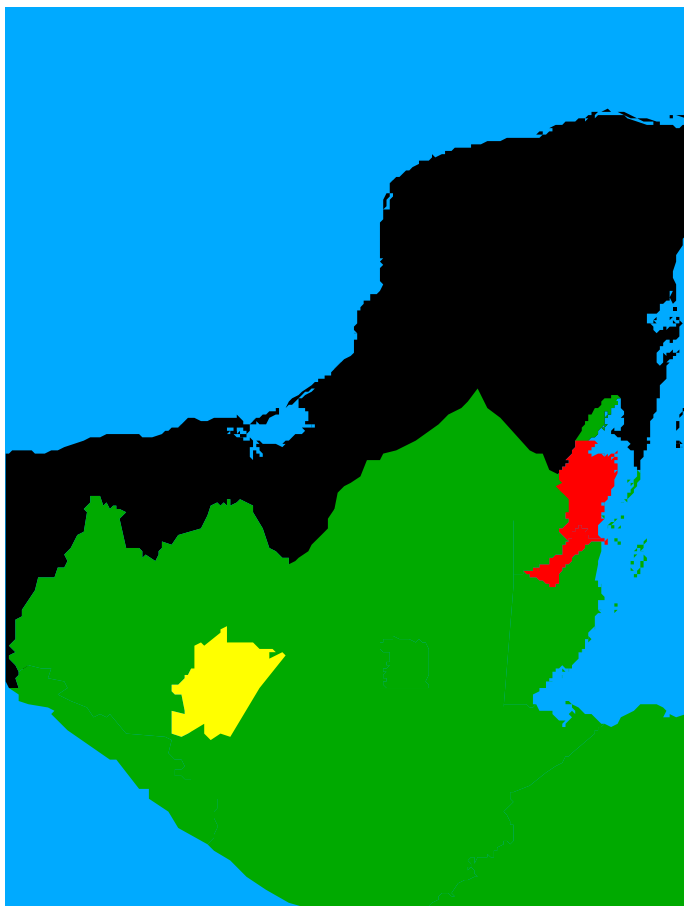
SEGUNDA CONCESIÓN DE TERRITORIOS A LA CORONA INGLESA EN EL SIGLO XVIII



La segunda concesión para la explotación del palo de tinte se concreta en 1,786: Para ésta concesión se adiciona al área anterior 1,883 kilómetros cuadrados y aproximadamente 15 kilómetros lineales de costas. (Área en marrón.)

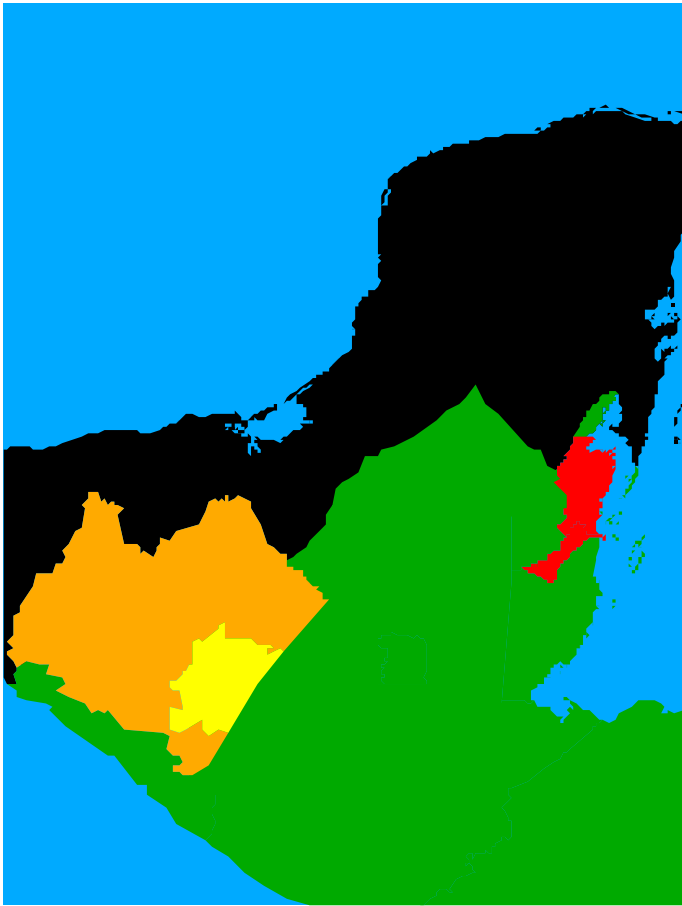
Es importante subrayar que estas concesiones no conferían a Inglaterra soberanía alguna sobre estos territorios. Únicamente permitía extraer palo de tinte.

INDEPENDENCIA DE CHIAPAS



38 años después de las concesiones de los territorios de Belice, y todavía bajo la corona española, inicia la independencia de Chiapas. El primer territorio del Reino de Guatemala, en proclamar su independencia fue Comitán (área en amarillo), el 28 de agosto de 1821.

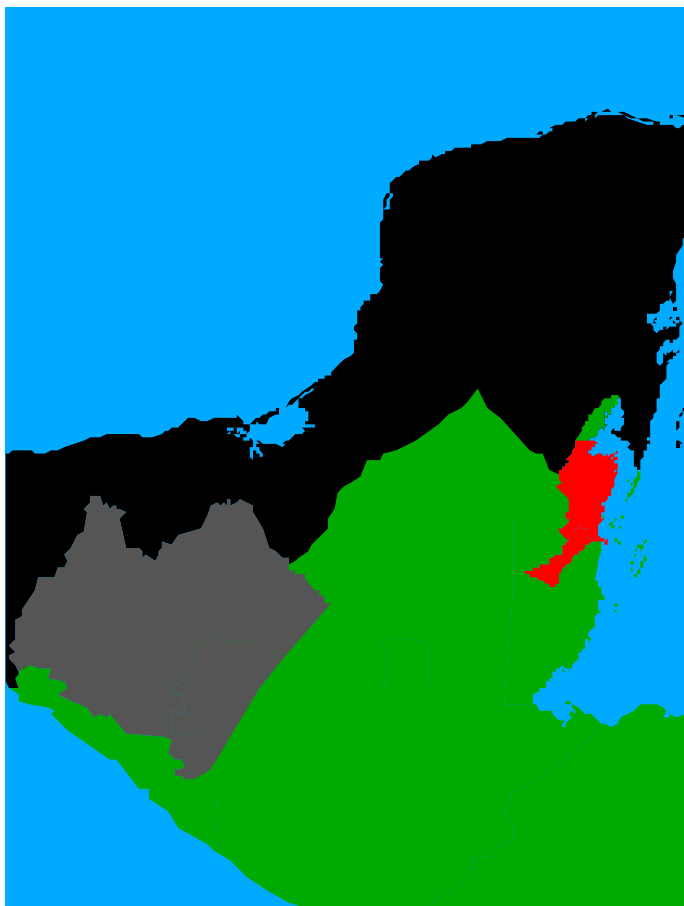
INDEPENDENCIA DE CHIAPAS



38 años después de las concesiones de los territorios de Belice, y todavía bajo la corona española, inicia la independencia de Chiapas. El primer territorio del Reino de Guatemala, en proclamar su independencia fue Comitán (área en amarillo), el 28 de agosto de 1821.

Le secundó Ciudad Real, el 3 de septiembre de 1821. (Área en anaranjado.)

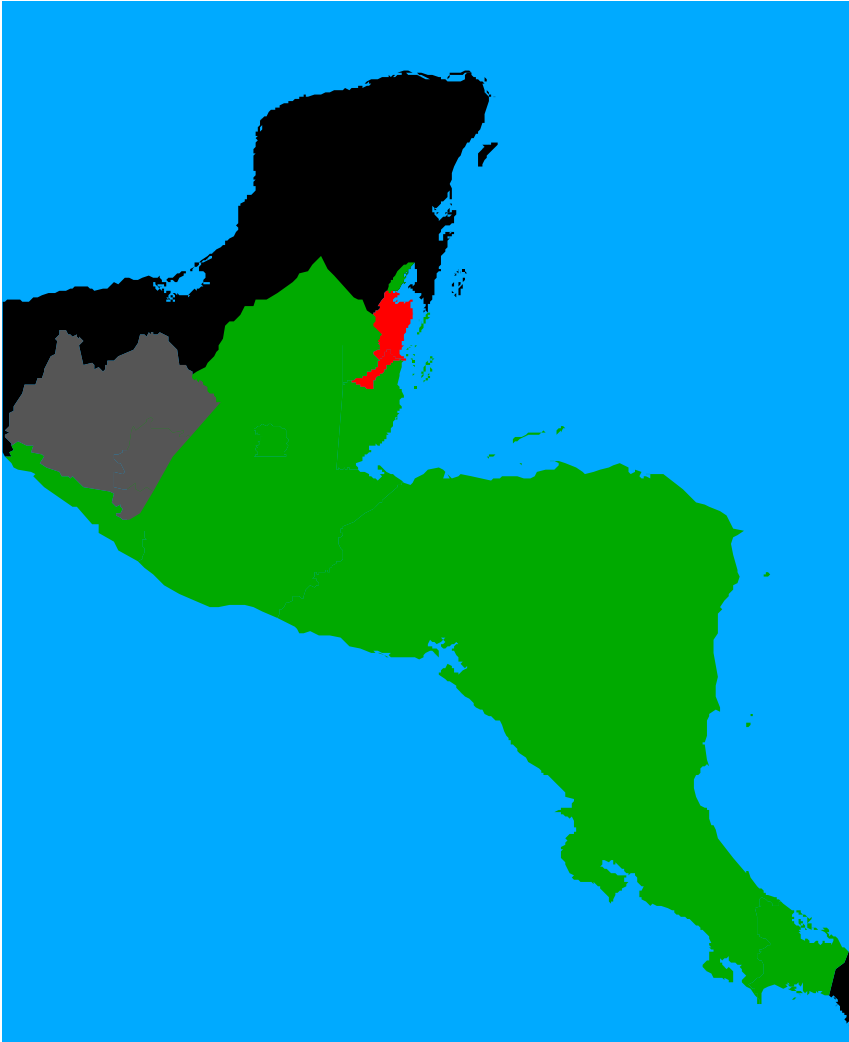
INDEPENDENCIA DE CHIAPAS



38 años después de las concesiones de los territorios de Belice, y todavía bajo la corona española, inicia la independencia de Chiapas. El primer territorio del Reino de Guatemala, en proclamar su independencia fue Comitán (área en amarillo), el 28 de agosto de 1821.

Le secundó Ciudad Real, el 3 de septiembre de 1821. (Área en anaranjado.)

GUATEMALA PROCLAMA SU INDEPENDENCIA

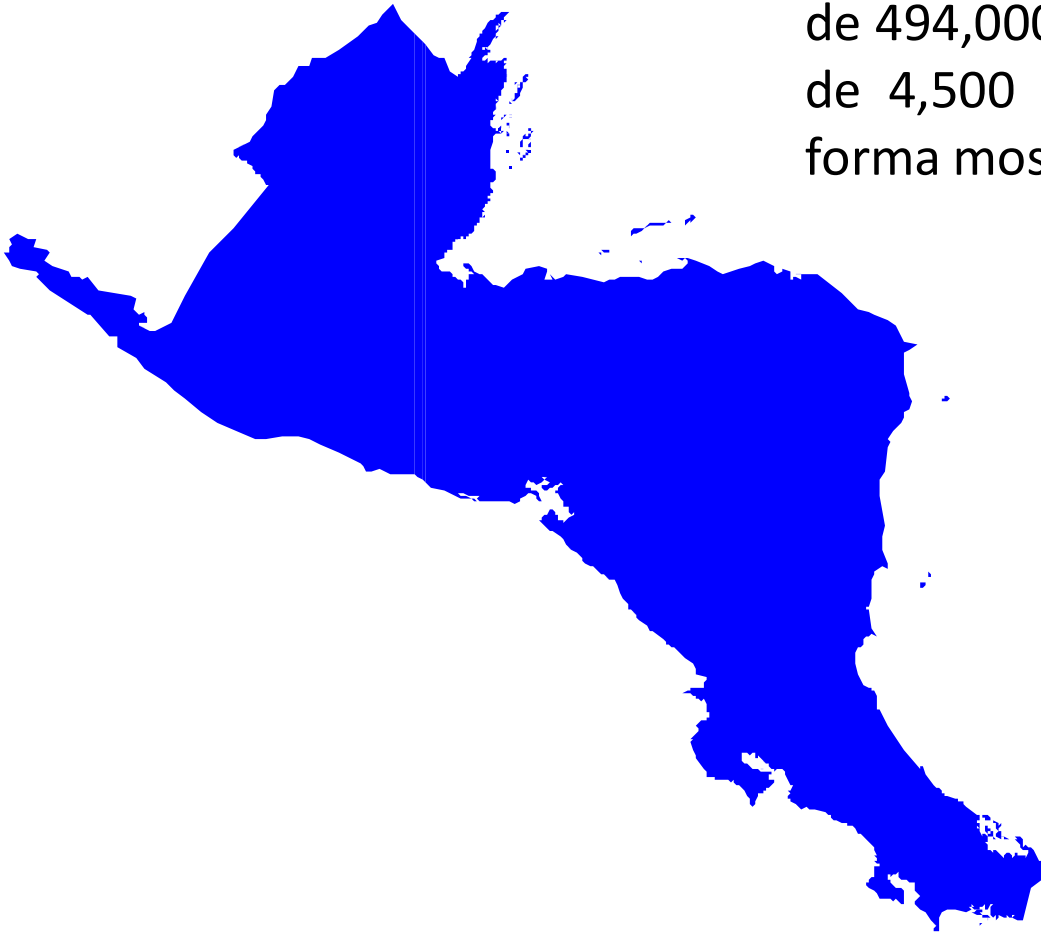


A los 12 días de la independencia de Chiapas, Guatemala proclama su independencia el 15 de septiembre de 1821.

Con esta independencia, Guatemala se desliga del dominio español y hereda las concesiones otorgadas a Inglaterra para la explotación del palo de tinte en los territorios de Belice.

GUATEMALA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1821

Al independizarse Guatemala, su territorio quedó conformado por más de 494,000 kilómetros cuadrados, y más de 4,500 kilómetros de costas, con la forma mostrada en la ilustración.



Este territorio era aproximadamente 59,000 kilómetros cuadrados más pequeño que lo que había sido el Reino de Guatemala durante el dominio español.

ANEXIÓN A MÉXICO



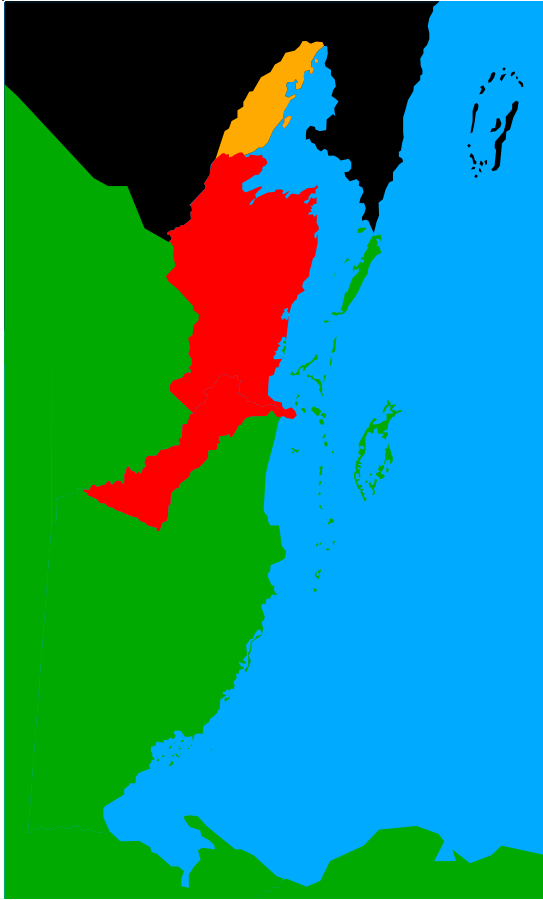
En 1822 Guatemala se anexa a México. El nuevo territorio abarcaba desde la frontera sur de los Estados Unidos de América hasta la frontera con Panamá.

En 1823, al darse cuenta de las desventajas y trato desigual, Guatemala decide terminar con dicha anexión.

El 1º de julio de 1823 se declara la independencia absoluta y se constituye la República Federal de Centro América.

Chiapas (en gris) opta por la anexión a México. Soconusco (de amarillo a verde), con una superficie de más de 11,000 kilómetros cuadrados, decide permanecer unido a la República Federal de Centro América.

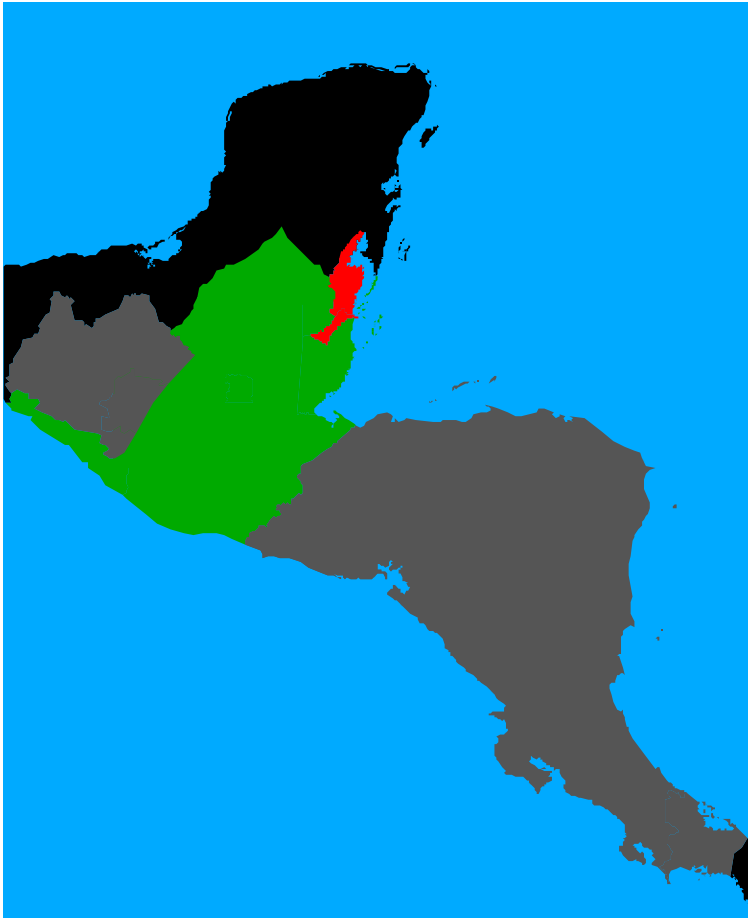
TRATADO ENTRE BELICE Y MÉXICO



Adicionalmente, en 1826 Inglaterra y México firman un tratado de Amistad, Comercio y Navegación, en el que acordaron asuntos de límites entre Belice y México, sin tomar en cuenta a Guatemala.

En el artículo 14, el tratado menciona el río Hondo como límite entre México y Belice. En dicho tratado quedó establecido que la importación y exportación de los productos sólo podían hacerse en buques ingleses.

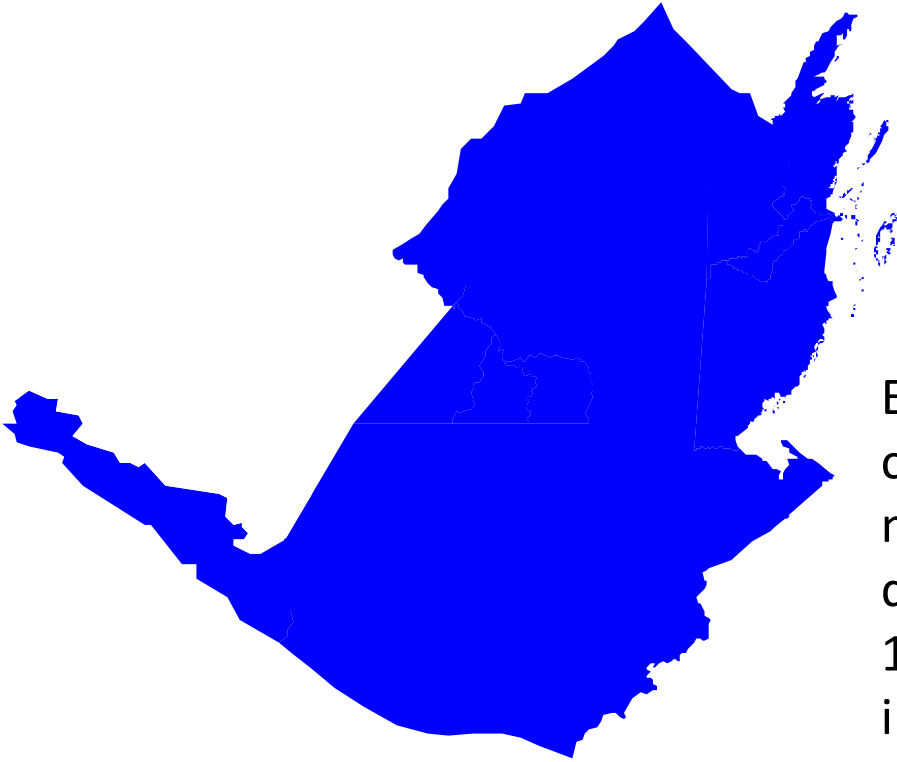
DISOLUCIÓN DE LA FEDERACIÓN CENTROAMERICANA



En 1838 los gobiernos de Honduras, Nicaragua y Costa Rica se separan de la Federación.

De igual forma, en 1841, El Salvador se separa de la Federación y se constituye como República.

MAPA DE GUATEMALA EN 1841



En 1841, Guatemala queda conformada con una extensión de más de 162,000 kilómetros cuadrados de superficie continental, más de 1,040 kilómetros lineales de costas, innumerables y valiosísimas riquezas naturales e islas, lo que despertaría la codicia de las naciones que posteriormente depredarían nuestro territorio, mutilándolo con todo tipo de fuerzas ajenas a la justicia.

MÉXICO: GRAN INTERÉS EN LOS BIENES AJENOS; INICIA INVASIÓN SISTEMÁTICA DEL TERRITORIO GUATEMALTECO

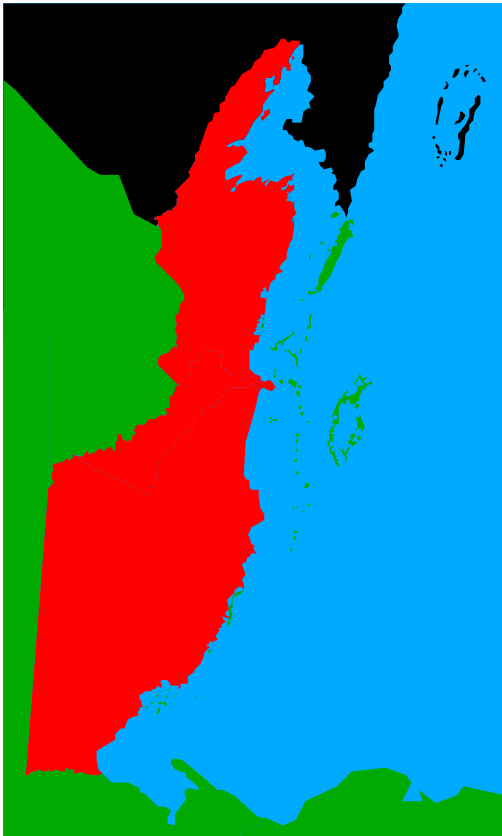


Desde 1823, el territorio de Soconusco pertenecía a Guatemala por libre elección de sus habitantes y de sus gobernantes durante el impase de la desanexión.

Pero en 1842, el general Antonio López de Santa Anna, invade esta provincia guatemalteca con tropas mexicanas y la anexa a México. Guatemala protesta oficialmente, pero antes que se conociera respuesta de México, se emitió el decreto

del Santa Anna, que dice: *“El distrito de Soconusco queda irremisiblemente unido al departamento de Chiapas, y por consiguiente a la nación Mexicana.”* En su discurso de diciembre del mismo año, el general Santa Anna dice: *“Soconusco pertenece ya a la Nación por un designio irrevocable.”*

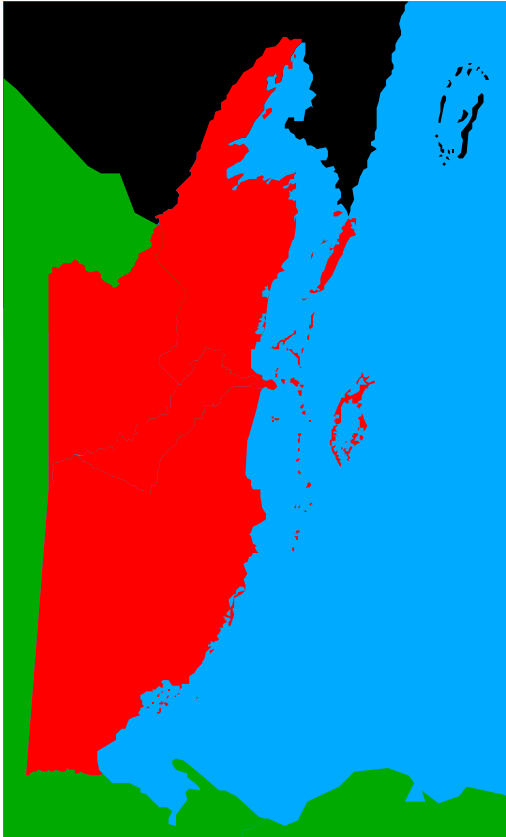
EN MEDIO DEL CONFLICTO CON MÉXICO, INGLATERRA NO PIERDE TIEMPO



En 1850 el gobierno de Guatemala emite el Decreto No. 49, que reivindicaba sus derechos territoriales sobre Belice y reconocía a Inglaterra las concesiones para la explotación del palo de tinte, que le fueran otorgadas por España en 1783 y 1786, que llegaba hasta el río Sibún (área en rojo).

Sin embargo, Inglaterra había ocupado ya de hecho, el territorio comprendido entre el río Sibún y el río Sarstún, sin ningún título legítimo. En 1852 Inglaterra consideraba a Belice ya no como un establecimiento para corte de palo de tinte, sino como su colonia más productiva del continente americano.

ESTILO INGLÉS: NO CONOCE EL HONOR; SOLO EL ENGAÑO, EL DESCARO, EL ABUSO Y LA FUERZA



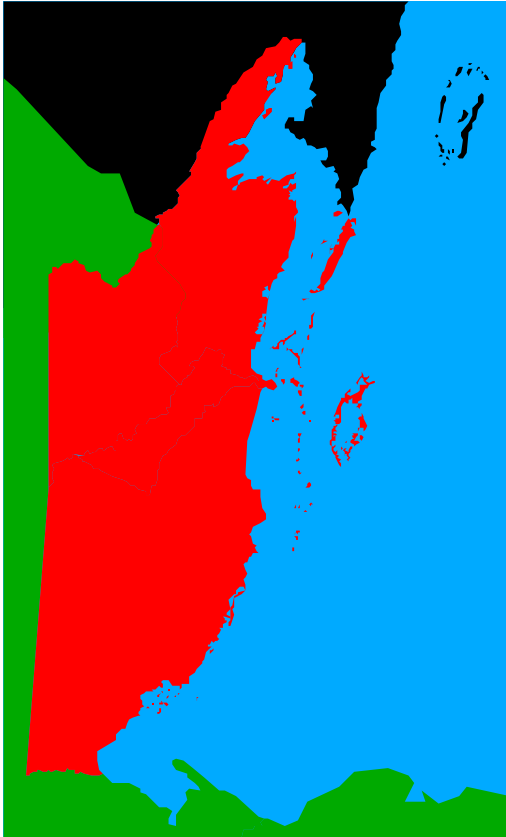
En 1859, Guatemala e Inglaterra firmaron el tratado de límites Aycinena-Wyke, ratificado por el gobierno de Guatemala el 1 de mayo de ese mismo año (al día siguiente de haberse firmado). En el artículo 7o. o cláusula compensatoria de dicho tratado, Inglaterra se comprometía a la construcción de una carretera entre la capital de Guatemala y Belice para establecer una comunicación directa.

Los pronósticos fueron exactos: Inglaterra jamás cumplió con su parte del trato.

Y para agravar aún más las cosas, durante la firma del tratado nadie pudo defender adecuadamente el límite Poniente de Belice, permitiendo que se apoderaran

de 4,600 kilómetros cuadrados adicionales. En total, Inglaterra se había apoderado de más de 22,000 kilómetros cuadrados, 16,000 más de los 6,000 del acuerdo original. Tampoco se reclamaron las islas, claramente fuera del tratado.

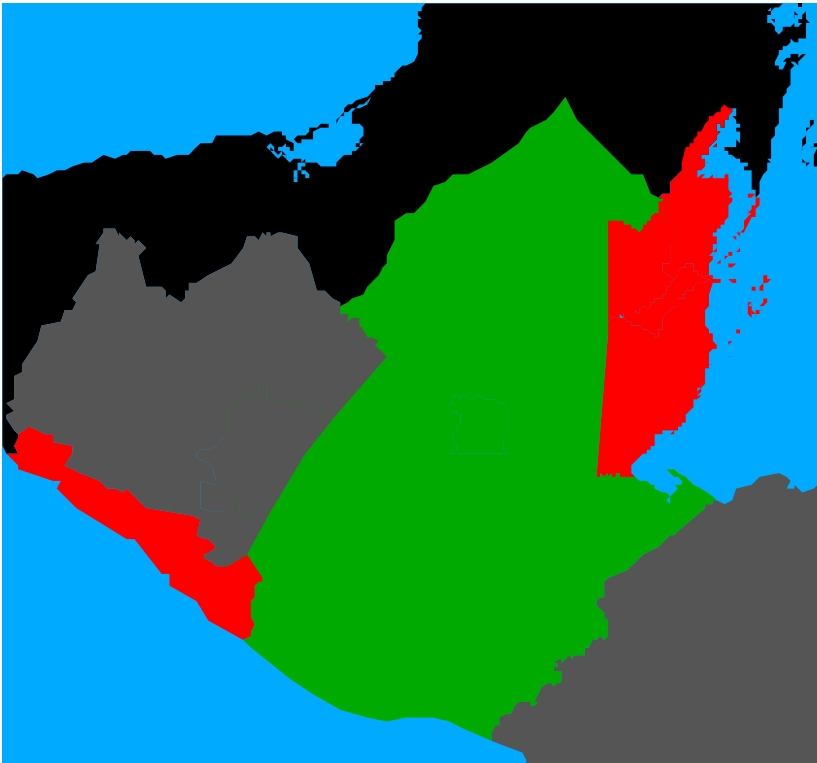
ESTILO INGLÉS: NO CONOCE EL HONOR; SOLO EL ENGAÑO, EL DESCARO, EL ABUSO Y LA FUERZA



Durante el régimen liberal, Guatemala reclamó a Inglaterra lo referente al Tratado 1859, alegando que aún estaba vigente dicho tratado, puesto que no habían cumplido con su parte del mismo. Guatemala propuso un arbitraje internacional, pero Inglaterra rechazó la propuesta, declarándose exonerados de todo compromiso con la República de Guatemala. La única reacción guatemalteca fue presentarle a Inglaterra en 1884 una enérgica protesta por la ocupación de hecho que los ingleses mantenían en todo el territorio de Belice.

En la década de 1880 los recursos forestales en todo Belice estaban casi agotados, pero los ingleses continuaban comerciando la caoba que extraían ilícitamente de Quintana Roo y del Petén.

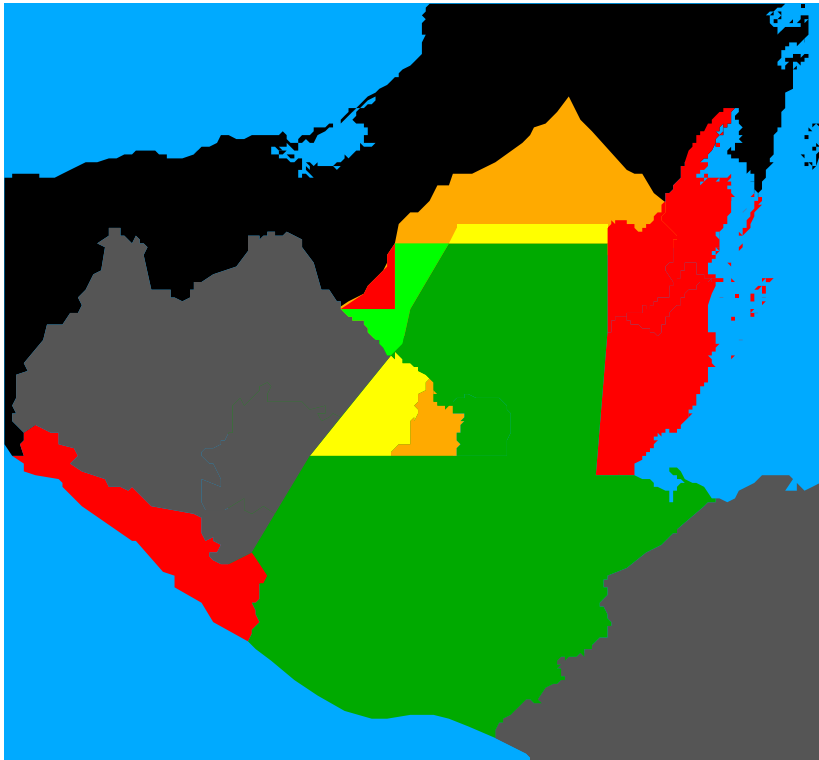
TRATADO DE LÍMITES ENTRE GUATEMALA Y MÉXICO, 1882: LA PATRIA ES REGALADA



En 1882 el General Justo Rufino Barrios firma un tratado de límites entre Guatemala y Mexico, mal llamado “tratado de límites” ya que el mismo resulta ser una cesión territorial. Barrios, que un año antes se mostró como defensor de la patria, ahora ilegítima e ilegalmente, cede los territorios del Soconusco y la parte Nor-occidental del Petén, a título gratuito y sin compensación alguna para Guatemala, cercenando así, aproximadamente 50,000 kilómetros cuadrados.

Artículo I de dicho tratado : "*La República de Guatemala renuncia para siempre los derechos que juzga tener sobre el territorio del Estado de Chiapas y de su Distrito de Soconusco, y en consecuencia, considera dicho territorio como parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos.*"

EL DESPOJO SISTEMÁTICO DE MÉXICO CONTINÚA



De la parte Nor-Occidental del Petén que México reclamaba para sí (en amarillo) , se logró conservar para Guatemala, la porción en verde claro.

El mismo año del tratado de límites, 1882, México invade militarmente la parte Norte del Petén (en anaranjado).

1888, México avanza en su invasión militar sobre la parte Norte del Petén (en amarillo).

1892, México inicia su reclamación sobre esta porción Occidental de Guatemala (en amarillo nuevamente).

1894, México avanza internándose más en el Occidente del país, violando y reclamando éste territorio (en anaranjado nuevamente).

EL DESPOJO SISTEMÁTICO DE MÉXICO CONTINÚA

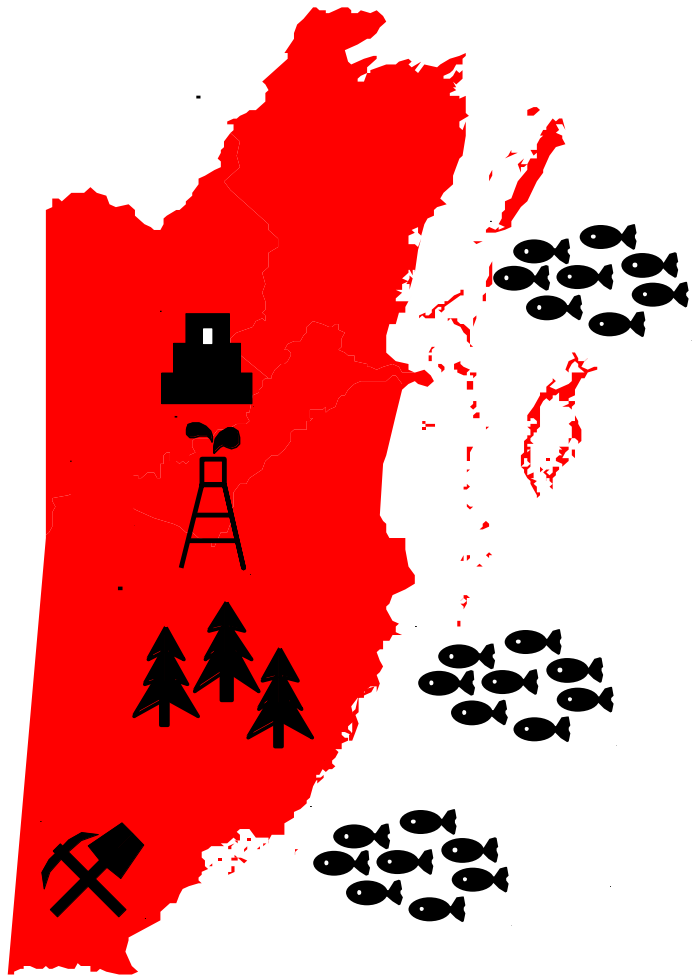


Adicionalmente, en 1887, México inicia reclamaciones sobre una porción del territorio central guatemalteco (en amarillo).

Pero éste territorio no llegó ser cercenado.

Los demás territorios reclamados y violados por México e Inglaterra, siguen pendientes de retornar a Guatemala (área en rojo).

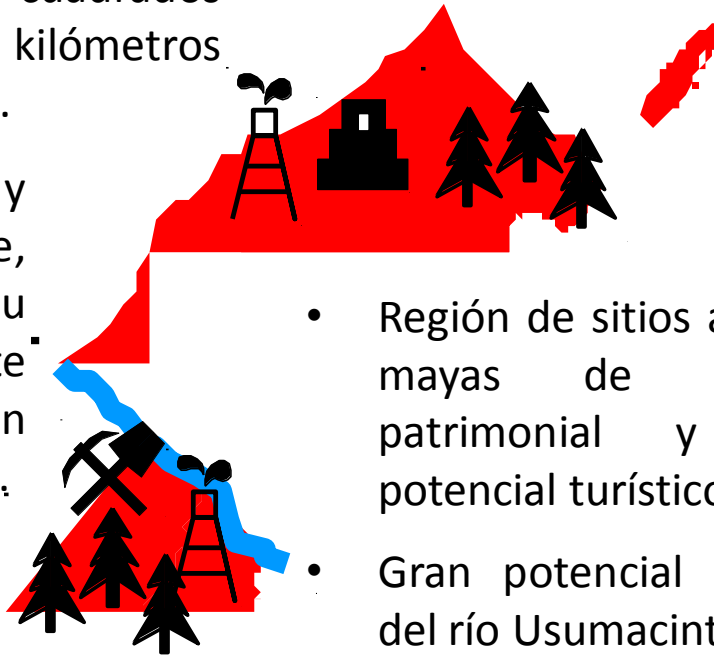
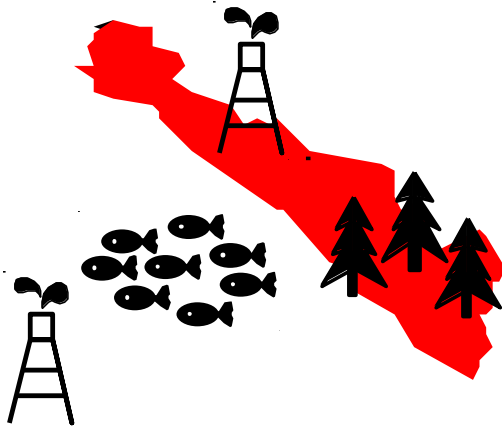
GRAN PÉRDIDA PATRIMONIAL DE NUESTRO TERRITORIO DE BELICE



- Más de 22,000 kilómetros cuadrados de superficie y más de 370 kilómetros de costas atlánticas.
- Gran cantidad de islas y la segunda barrera coralina más grande del mundo.
- Ruta Maya y gran potencial turístico.
- Recursos pesqueros.
- Potencial petrolero y gasífero.
- Potencial minero.
- Recursos forestales.

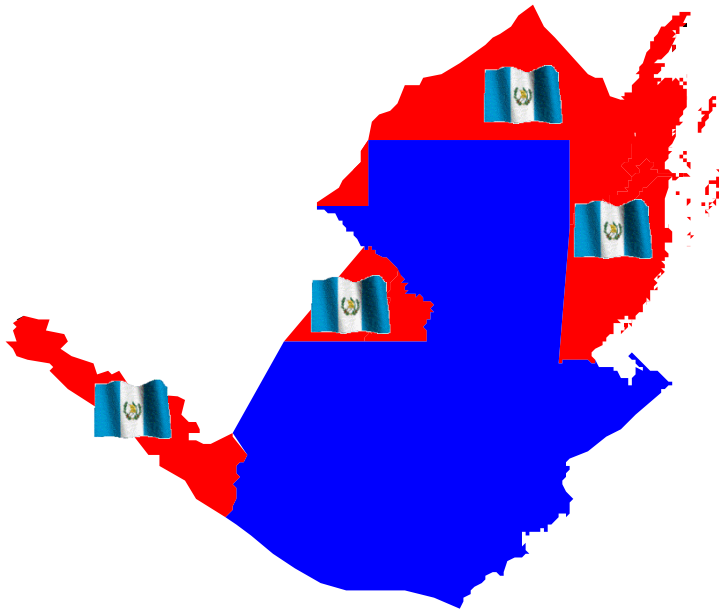
GRAN PÉRDIDA PATRIMONIAL DE NUESTRO TERRITORIO POR PARTE DE MÉXICO

- Más de 50,000 kilómetros cuadrados de superficie y más de 300 kilómetros de costas sólo en el Pacífico.
- Gran potencial gasífero y petrolero. Actualmente, Guatemala compra su propio gas natural. Este recurso coloca a México en el tercer productor mundial.



- Región de sitios arqueológicos mayas de gran valor patrimonial y de gran potencial turístico.
- Gran potencial hidroeléctrico del río Usumacinta.
- Recursos pesqueros.
- Recursos mineros.
- Recursos forestales.

TERRITORIO ACTUAL DE GUATEMALA



Actualmente, la soberanía territorial de Guatemala (en azul), abarca:

SUPERFICIE: 108,889 kilómetros cuadrados, 64% de nuestro legítimo territorio.

LONGITUD DE COSTAS: 394 kilómetros lineales, 37% de nuestro legítimo derecho costero.

Los territorios mutilados (en rojo), conllevan el derecho a su reclamación territorial e indemnización. A continuación se presentan unos números rápidos para dimensionar la deuda que Guatemala puede reclamar, sólo por el territorio.

	Kilómetros cuadrados aproximados	Precio hipotético y muy favorable: (US\$ 1.00 / m ²)
Soconusco	11,000	\$ 11,000,000,000.00
Occidente del Petén	15,000	\$ 15,000,000,000.00
Norte del Petén	24,000	\$ 24,000,000,000.00
Belice	<u>22,000</u>	<u>\$ 22,000,000,000.00</u>
TOTAL	72,000	\$ 72,000,000,000.00

Los guatemaltecos deben conocer su historia y saber que existe más territorio que **pertenece** a Guatemala, más allá del mapa que se les ha enseñado en la escuela.

Teniendo clara esta información, conocerán cuáles son sus derechos y podrá reclamarlos. Pronto vendrán consultas populares para llevar estos casos ante una corte internacional, y sólo el conocimiento puede ayudarlos a elegir correctamente.

Recordemos que Panamá nunca se resignó y logró sacar a Estados Unidos de su canal. Egipto también se opuso a Inglaterra, Francia e Israel, y finalmente consiguieron retomar el canal de Suez.

Ayude a la difusión de esta información.